

Guayaquil , Diciembre 10 del 2012

Señores:

Miembro de la Junta General

De Accionistas de Chicken & CO. S.A.

Ciudad .-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 321 , de la ley de Compañías , procedo a presentar el informe sobre las actividades de la Compañía Chicken & Co. S.A. en el Ejercicio Económico del 2011 .

La revisión incluye una evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la revisión del sistema de control interno imperante en la compañía, cuyos resultados fueron satisfactorios .

Mi opinión sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros tiene relación a los registrados en los libros de contabilidad, así como la confiabilidad de los mismos al momento de elaborarlos.

Además se verifico con las Actas de Junta General y del Directorio , libro de Acciones y Accionistas , comprobantes y libros de contabilidad que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .

Debo indicar que los puntos aquí tratados es el resultado de la colaboración prestada por los Administradores de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración estoy a vuestra disposición .

Atentamente

---

Ing . Irlanda Kun Honores

C.I. 0702625831

Comisario

